

**ANUNCIO WEB**  
**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	15/097/2-N
<b>Título y objeto del Procedimiento:</b>	Ampliación de prestaciones en relación con el contrato de adquisición y mantenimiento de un sistema integrado de gestión corporativa (ERP) y de un sistema de base de datos de información en el ámbito del PESI" (ampliación derivada del procedimiento LS 4/04-34).
<b>Tipo de Contrato:</b>	Suministro - C.P.V. nº 48218000-9
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Negociado.
<b>Órgano de Contratación:</b>	Gerente.
<b>Unidad Promotora:</b>	Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente – Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información
<b>Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:</b>	15 de diciembre de 2015 <a href="http://www.emtmadrid.es">www.emtmadrid.es</a> /Perfil de Contratante
<b>Presupuesto de licitación (Valor del contrato):</b>	Máximo 42.073,05€, IVA excluido, para un periodo igualmente máximo de tres meses desde 1º de enero de 2016.
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Una.
<b>Duración:</b>	Tres meses (del 1 de enero al 31 de marzo de 2016)
<b>Adjudicatario</b>	SAP ESPAÑA SISTEMAS, APLICACIONES Y PRODUCTOS DE LA INFORMÁTICA, S.A.
<b>Importe (IVA excluido):</b>	42.073,05€
<b>Fecha de Adjudicación:</b>	23 de diciembre de 2015
<b>Fecha de Formalización:</b>	29 de diciembre de 2015
<b>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)</b>	<p>La adjudicación se ha hecho al amparo de lo dispuesto en los artículos 25 d) y e) de la Ley 48/1998 y artículo 59 f) de la Ley 31/2007, al proveedor del procedimiento de contratación LS 4/04-34 y previo anuncio de transparencia.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado, y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta- Departamento de Contratación (<a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>